



# MASAS

Órgano central del partido obrero revolucionario



## SUMARIO

Nro. 2727  
14 / 12 / 2022

- 1 REQUIEM PARA EL M.A.S.
- 2 Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV. Internacional (C.E.R.C.I.)  
Perú. QUE EXPRESA LA DESTITUCIÓN DE CASTILLO
- 3 LA INGOBERNABILIDAD COYUNTURAL Y LA DIFICULTAD DE APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
- 4 EL NUEVO CURRÍCULO: LA SUBORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA Y LA DESTRUCCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
- 5 ¿CUAL ES EL CONTENIDO DE LA TESIS DE PULACAYO?
- 6 Perpectivas para el nuevo año  
LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL SE EXPRESA COMO ESTANFLACIÓN
- 7 1922 - 2022  
A 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOVIÉTICAS (U.R.S.S.)
- 8 Notas laborales y sindicales
  - TRABAJADORES DEL SINDICATO MANACO EN ASAMBLEA APRUEBAN SANCIÓN CONTRA EL EX SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO Y ACTUAL EJECUTIVO DE LA CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
  - PRONUNCIAMIENTO EXPRESO FRENTE A DESCUENTOS A LOS TRABAJADORES POR EL PARO EN SANTA CRUZ
  - TRABAJADORES DE POTENZA EN MOVILIZACIÓN EXIGEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES MINISTERIALES Y AMPAROS CONSTITUCIONALES A SU FAVOR
- 9 De: EL ESMERIL Nro: 135, 06 /12 /22
  - Los intereses del cruceñismo cívico patronal son contrapuestos a los intereses del pueblo trabajador cruceño.  
SOLO LA CLASE OBRERA DIRIGIENDO A LOS SECTORES POPULARES PODRÁ ARRANCAR TRABAJO, SALUD, EDUCACIÓN AL GOBIERNO HAMBREADOR
  - FINALIZA EL AÑO CON LA MAYORÍA DE OBREROS SIN REINCORPORAR A NIVEL NACIONAL, Y UNA DIRIGENCIA SERVIL AL GOBIERNO Y LA PATRONAL
- 10 Desde Santa Cruz: Notas sindicales de EL ESMERIL No.: 135
  - AGUINALDO: EL PAGO DEBE REALIZARSE HASTA EL 20 DE DICIEMBRE
  - PATRONAL SE BURLA DE COMUNICADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE NO DESCUENTO O SANCIONES POR LOS DÍAS DE PARO
  - DESPIDEN POR BOLEO DE COCA EN INDUSTRIAS BELÉN DURANTE LOS DÍAS DE PARO
  - PATRONAL DE INDUSTRIAS SOFIA DESPIDE TRABAJADORES POR EL "PARO CÍVICO" Y GOBIERNO ACTÚA EN COMPLIPLICIDAD
- 11 U Abierta 5ta. época No. 984, 14 de octubre 2022  
URUS - UMSS, Cochabamba  
EL RETROCESO DEL PODER ESTUDIANTIL PROVOCADA POR LA PANDEMIA; LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ANTIESTUDIANTILES DE LAS ROSCAS Y SUS PELEAS
- 12
  - MODIFICACIÓN IMPROVISADA DE LA MALLA CURRICULAR EMPEORA LA CALIDAD EDUCATIVA
  - EN CIRCULACIÓN: BREVE MANUAL SOBRE DERECHO LABORAL
  - DESDE ARGENTINA: ORGANIZACIONES SINDICALES Y POLITICAS SE SUMAN A LA CAMPAÑA EN DEFENSA DEL DIRIGENTE DE LA COD - CHUQUISACA, RODRIGO ECHALAR AMOROS



**Partido Obrero Revolucionario**  
**Sección boliviana del C.E.R.C.I.**



**No. 2727**

**14/ 12/ 2022**

**Edición digital**



**PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO**

Sección Boliviana del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional.

## REQUIEM PARA EL M.A.S.

Nació a la vida política, ante la debacle de los partidos de la vieja derecha neoliberal, ilusionando a los oprimidos y explotados con que el origen indígena – campesino del Evo Morales era sinónimo de gobierno del pueblo, de los de abajo, de las masas indígenas y criollas mestizas explotadas, despreciadas, humilladas por la burguesía blancoide.

El M.A.S. carece de programa político alguno, es un saco de politiqueros izquierdistas reformistas, arribistas y corruptos. Evo desde un principio no ocultó su respeto a la gran propiedad privada junto a las demás formas de propiedad, la mediana, la pequeña, la comunal.

Lo primero que hizo fue acudir ante los empresarios y los oligarcas del oriente para asegurarles que no debían temer a su gobierno, que éste les garantizaba la estabilidad social que los partidos de la vieja derecha, no podían darles.

Pero la impostura se acabó, el pueblo oprimido tuvo que vivir la experiencia para convencerse que la cara morena del caudillo masista, además ensoberbecido, no significaba transformación alguna. Que el “proceso de cambio” nada sustancial cambió en el orden social y económico burgués del país, que se agotó en puro simbolismos intrascendentes.

Este cambio en la conciencia de las masas ha determinado la agonía política de Evo Morales y disparado la crisis interna del M.A.S.

¿Qué alternativa política puede ya ofrecer a las masas la burguesía y el imperialismo, en el marco de la inviable democracia burguesa? ¡NINGUNA!

Se hace imperioso que la clase revolucionaria, el proletariado, recupere su papel de vanguardia del pueblo oprimido, retomando las banderas de la lucha por sepultar la caduca sociedad burguesa con su falsa democracia, para dar a luz la nueva sociedad asentada en la propiedad social de los grandes medios de producción, la liberación nacional del yugo imperialista, para encarar la tarea de superar el atraso y la miseria.

**GOBIERNO OBRERO-CAMPESINO Y DE TODOS LOS OPRIMIDOS  
CON EL P-O-R. AL SOCIALISMO**

## COMITÉ DE ENLACE POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IV INTERNACIONAL (CERCI) **Perú. Qué expresa la destitución de Castillo**

Demuestra que es imposible la democracia burguesa en las semicolonias. Todos los gobiernos deben subordinarse a los dictámenes del gran capital y del imperialismo. Esta es la base de la inestabilidad política de las últimas décadas.

La agudización de la crisis económica mundial, viene acelerando el desgaste político de todos los gobiernos burgueses latinoamericanos que, independientemente de su filiación política, se muestran incapaces de impedir que sus desastrosas consecuencias recaigan sobre los explotados. Las masas pierden la confianza, se agotan rápidamente las ilusiones depositadas en la víspera e irremediamente terminan chocando con los recién electos gobiernos sirvientes de la burguesía y del capital financiero imperialista.

Es el fracaso de la ilusión de un movimiento y un partido que reivindicaban al “Socialismo del Siglo XXI”. Los oprimidos se identificaron con él, al que veían como uno de los suyos que llegaba por primera vez a la presidencia. Se sumaron a un Frente con otros sectores denominados de izquierda y que se rompió en pocos meses, además Castillo fue separado del PL. Numerosos sectores de izquierda en todo el continente apoyaron al nuevo gobierno, contribuyendo a la ilusión de que podría realizar alguna transformación, incluida la izquierda centrista que en la segunda vuelta llamó a votarlo “críticamente”.

Prometía un “cambio del modelo económico neoliberal” y la “reivindicación de los sectores marginados”. Y convocar una Asamblea Constituyente para cambiar la Constitución neoliberal heredada de la dictadura fujimorista (como la ilusión de cambiar la Constitución de Pinochet en Chile por medio de una Constituyente).

Sólo el POR y su internacional, el CERCI, advirtió sin ambigüedades que estaríamos frente a un nuevo gobierno burgués, no de los oprimidos. En junio del 2021 decíamos: “*Castillo comenzó su campaña con un discurso radicalizado: propuso abolir el Tribunal Constitucional, aprobar una nueva ley de comunicaciones, nacionalizar la industria del petróleo y el gas, aumentar los salarios e impulsar una reforma agraria «radical y definitiva».* Así forjó su ascendencia electoral entre los oprimidos. Esto le permitió, en la primera vuelta, situarse como el candidato más votado. En la campaña de segunda vuelta... adoptó un discurso francamente conciliador. Señaló a la burguesía y al imperialismo que, de

*hecho, no tenía intención de ejercer un gobierno estatista. Sin embargo, no abandonó la retórica reformista, que le dio una ascendencia electoral entre las masas. Para llevar adelante una política antiimperialista es necesario tomar el poder por medio de una **revolución social**, dirigida por la clase obrera, que termine con el poder de las multinacionales y los grandes capitalistas locales”* (Perú, un nuevo gobierno burgués: los oprimidos deben luchar por su propio gobierno, obrero y campesino. POR Brasil, Massas n°369).

**No hay vías pacíficas, electorales, constitucionales para transformar la sociedad**, para poner todos los recursos de la economía al servicio de la mayoría oprimida. Abandonó todas las promesas de transformación social en la esperanza de poder cogobernar con el Congreso, con la derecha. Generó así una fuerte desilusión en sus seguidores, de los que se fue aislando.

Desde el comienzo de su gobierno denunciamos su sometimiento a la derecha: “*Lo cierto es que la renuncia de Castillo a defender a sus ministros, en lugar de sofocar la ofensiva de la reacción burguesa y terrateniente, la intensificó. La derecha pretende convertir su gobierno en un rehén del Parlamento, y ponerlo rápidamente en contra de las masas, recurriendo al control de la burguesía y los terratenientes sobre la economía nacional... El gobierno recién elegido se ha mostrado rehén del Congreso oligárquico antes incluso de dar sus primeros pasos. Está condenada a chocar con las necesidades elementales de la mayoría oprimida”* (POR Brasil, Massas n°646).

La principal lección que debemos sacar es que aún el más limitado de los programas democráticos sólo puede imponerse por la vía revolucionaria, con la clase obrera a la cabeza, nunca por medios electorales sin tocar la gran propiedad, que es la base material del poder de las clases dominantes.

Los oprimidos no tienen otra alternativa que **trabajar por su propia salida política, por su propio gobierno**, que será obrero-campesino, que expropiará los grandes medios de producción y se apoyará en sus organismos directos de representación. Para eso deberán construir su dirección revolucionaria haciendo un duro balance de esta y todas las experiencias vividas.

8 diciembre 2022



## **LA INGOBERNABILIDAD COYUNTURAL Y LA DIFICULTAD DE APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**

*La crisis del MAS ha tocado fondo y ya es una realidad la ruptura del partido gobernante. Morales y su entorno conspiran frontalmente contra el gobierno buscando la ingobernabilidad del Estado, sus parlamentarios junto a los de la oposición, han votado el rechazo del Presupuesto General de la Nación propuesto por el ejecutivo. El ejecutivo tendrá que aplicar su presupuesto sin la aprobación del Congreso. Claramente, lo que busca el evismo en perspectiva es obligar a Arce a buscar los votos de la derecha tradicional para poder gobernar; para terminar acusándolo de instrumento de los golpistas con la finalidad de arrastrar detrás de sí a la población que siente fobia contra la derecha tradicional.*

Pasan semanas discutiendo en el Parlamento el proyecto del Presupuesto General del Estado presentado por el Poder Ejecutivo. Prácticamente el Legislativo se encuentra partido en tres: la bancada de la vieja derecha (Comunidad Ciudadana y PODEMOS), la bancada arcista y la bancada evista; como van las cosas, ya parece irreversible la ruptura del MAS.

La derecha exige modificaciones en el proyecto con el argumento de que es excesivamente centralista y los evistas pretenden asegurarse algunas ventajas para las regiones que controlan; estos últimos adoptan una postura francamente sabotadora no sólo contra el proyecto del Presupuesto sino contra todas las iniciativas que puedan surgir desde el gobierno. De esta manera pretenden, los evistas, lanzarle el mensaje a Arce que, sin ellos, no podrá gobernar el país o a empujarlo a pactar formalmente con la odiada derecha para luego desarrollar una descomunal campaña para volcar a la mayoría del país contra el gobierno calificándolo como aliado de la vieja derecha.

Arce, en la coyuntura presente, está obligado a tener que aplicar el Presupuesto sin la aprobación parlamentaria, bajo su entera responsabilidad, o hacer algunas concesiones.

Respondiendo a las bravatas de Evo Morales, ha dicho que con, las modificaciones que sean necesarias de hacer, el Presupuesto será aprobado hasta la siguiente semana.

El problema de la gobernabilidad es relativo tratándose de la calidad de parlamentarios que tiene el MAS. No olvidar que Arce tiene el control del aparato estatal y está en sus manos la posibilidad de hacer masacre blanca con los evistas más visibles que aún permanecen en cargos públicos, tiene los recursos económicos del Estado y los puestos de trabajo para comprarse a muchos parlamentarios que frente a los talegazos de plata no podrán resistirse; muy pronto veremos los escándalos de los tránsfugas porque, frente a la evidencia de que Morales no les podrá ofrecer la seguridad del futuro triunfo electoral, se producirá un desbande en las filas de los supuestos “radicales”.

**Al margen de las maniobras coyunturales exitosas o fallidas, en la perspectiva, estamos viviendo la muerte de una de las caricaturas del reformismo de contenido burgués, un reformismo que, por falta de un programa, se ha agrupado en torno a un caudillo brutalmente bárbaro que se cae de su pedestal hecho pedazos.**



## **EL NUEVO CURRÍCULO: LA SUBORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA Y LA DESTRUCCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

En medio de la acelerada crisis económica que está empezando a sentirse en los bolsillos de las grandes mayorías más pobres del país, se está produciendo un imparable déficit fiscal como consecuencia de la reducción dramática de ingresos al Estado por la disminución de la exportación de gas debido al progresivo agotamiento de los pozos en producción y la poca significación económica de la exportación de minerales porque, a pesar de los precios expectables en el mercado mundial, la gran parte de la minería se encuentra en manos de la empresa privada, cooperativistas del oro y de las transnacionales imperialistas quienes sacan mucho provecho de esta coyuntura y aportan miserias al Estado; en contrapartida, los gastos del Estado siguen creciendo en el rubro de los gastos corrientes, particularmente en el sostenimiento del pesado e inútil aparato burocrático en la administración pública.

El gobierno, en su intento de controlar o reducir este déficit fiscal, no tiene otro camino que afectar a las grandes mayorías del país y a los servicios más importantes como son la educación y la salud; mantener sueldos y salarios de hambre, destruir las conquistas sociales fundamentales de los trabajadores, atentar contra las conquistas de la educación y del magisterio, mantener o reducir los presupuestos de la educación y de la salud, etc.

Es en este contexto que pone en vigencia instrumentos normativos como la R.M. 01/2023 y el currículo educativo “actualizado” que están orientados al mismo objetivo: congelar o reducir el presupuesto educativo recurriendo a mecanismos que terminarán dañando los intereses de la educación y del magisterio nacional.

Como ya nos tiene acostumbrados, el gobierno, recurriendo a una desbordante demagogia, ha hecho conocer el currículo educativo “modificado” con el anuncio de que se inicia una nueva etapa en la aplicación de la reforma educativa “Siñani – Pérez”. Promete cambios fundamentales rescatando -dice- las experiencias logradas hasta ahora, acentuando la lucha contra la violencia, logrando una fluida transitabilidad entre la educación secundaria y la superior, buscando el fortalecimiento de los conocimientos y las habilidades básicas de lecto – escritura y del razonamiento lógico matemático.

En todas las modalidades, ciclos y niveles del “sistema educativo plurinacional” incorpora, sin ninguna carga horaria, consecuentemente sin presupuesto alguno, nuevos conocimientos que no tienen la mayor significación pedagógica para mejorar la ya catastrófica calidad educativa que ha provocado la aplicación de la reforma educativa vigente, tales como la enseñanza obligatoria de ajedrez, robótica, origami, lenguas nativas y extranjeras, computación, música, etc.

La aplicación de este “currículo actualizado” el próximo año, en la línea que ya se imprime ahora, tendrá los siguientes efectos negativos:

\*\* Quién debe ejecutar la enseñanza de estos nuevos conocimientos es el maestro de aula que no ha tenido ninguna formación en los mismos, iniciándose así una masiva improvisación en el sistema educativo.

\*\* La falta de carga horaria para estos nuevos conocimientos obligará a restar de las ya insuficientes horas destinadas a las materias instrumentales (lenguaje, razonamiento lógico – matemático, ciencias naturales y sociales).

\*\* Se multiplicarán las actividades tanto del maestro como de los alumnos, restándole tiempo y energías a los conocimientos instrumentales.

\*\* Los objetivos de salida como lograr “conocimientos, destrezas y aptitudes” en los alumnos no pasarán de ser demagógicos porque, en la práctica, se logrará efectos absolutamente contrarios.

\*\* Se aplicará una durísima flexibilización laboral en el magisterio que obligará a los maestros a trabajar más allá de su horario normal recibiendo los mismos sueldos miserables.

\*\* Con la incorporación, en calidad de tema transversal, la idea posmoderna de “despatriarcalización” pensando que -desde la educación se puede suprimir la violencia contra la mujer- se pretende introducir en el currículo conceptos subjetivos, anticientíficos y reaccionarios.

**Corresponde al magisterio nacional, a los padres de familia y a la población toda rechazar no sólo a estas nuevas modificaciones al currículo educativo, sino al conjunto de la reforma educativa del MAS que ya ha dado muestras de ser bárbara, anticientífica y reaccionaria.**

## ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DE LA TESIS DE PULACAYO?

A pesar de la resistencia de la burocracia sindical que se ha eternizado en sus cargos, la presión de los rabajadores de base, cansados ya de la desvergüenza de la burocracia vendida al MAS y sus gobiernos, exige que se convoque a Congreso Ordinario de la FSTMB habiéndose nombrado la Comisión de Poderes encargada de convocar a congreso en Santa Cruz. Sin embargo, hasta ahora la tal comisión no ha emitido convocatoria alguna.

De darse el congreso, se dará en el marco de un movimiento minero profundamente despolitizado, que ha perdido el norte de su propia estrategia, de modo que lo más probable es que la pugna por la dirección se reduzca nuevamente a una lucha de camarillas dejando en segundo plano planteamientos programáticos revolucionarios en una tesis política frente a la situación nacional.

Como ya ha ocurrido, el cinismo masista puede que vuelva a tratar de apoyarse nada menos que en la Tesis de Pulacayo para justificar su subordinación al gobierno del MAS al que lo presentan, pese a que este abiertamente se proclama como respetuoso defensor de la gran propiedad privada y de todas las formas de propiedad existentes, como revolucionario y materialización del gobierno de los explotados frente a la conspiración de la vieja derecha.

Ante este despropósito resumimos el contenido de la Tesis de Pulacayo.

Partiendo del temor al gobierno rosquero enemigo de los trabajadores, que había derrocado al gobierno de Villarroel, los trabajadores mineros proyectan la lucha insurreccional para implantar un gobierno de obreros y campesinos. Se trata del proceso de transformación de la lucha instintiva de la clase obrera en conciencia política.

La Tesis de Pulacayo caracteriza al país como país capitalista atrasado, parte de la economía capitalista mundial. Da cuenta del fracaso de la burguesía sometida al imperialismo que oprime al conjunto de la sociedad. Señala que el proletariado, también en Bolivia es la clase revolucionaria por excelencia, por su condición de clase desposeída de cualquier forma de propiedad sobre los medios de producción y su papel en la economía nacional, independientemente de su

número. La clase media o pequeña burguesía es la más numerosa. Pero su peso específico en la economía es ínfimo. Por el atraso del país es mayoritariamente pobre y oprimida. Sigue normalmente a los capitalistas, pero en momentos de agudización de la lucha de clases sigue al proletariado. La alianza obrero-campesina y de todos los oprimidos hace posible el triunfo de la revolución proletaria; la dictadura del proletariado contra la burguesía y el imperialismo.

La Tesis plantea la necesidad de la Revolución agraria, acabar con el pongueaje, la superación del atraso, la liberación de la opresión imperialista y, en consecuencia, la necesidad de la revolución socialista.

El proletariado, minoritario, tiene la fuerza suficiente para realizar sus propios objetivos incluidos los que la burguesía no ha podido cumplir. Su fuerza es producto del lugar que ocupa en el proceso de producción, es decir, en la economía.

Las tareas democrático-burguesas pasan a ser parte de la revolución socialista dirigida por el proletariado. Será el gobierno de todos los explotados y oprimidos aliados de la clase obrera que actúa como dirección política del conjunto de la nación oprimida.

La Tesis lucha contra el colaboracionismo clasista. Partiendo de señalar que la lucha de clases es el choque de intereses económicos irreconciliables, señala que: “Todo intento de colaboración con nuestros verdugos, es una capitulación ante el enemigo, un abandono de los objetivos revolucionarios de los trabajadores y del conjunto de los oprimidos.” Hay que luchar contra los reformistas que plantean la colaboración de clases, para terminar sentenciando que: “Los trabajadores no podemos ni debemos solidarizarnos con ningún gobierno que no sea el gobierno obrero”. “LA FSTMB NUNCA IRÁ A FORMAR PARTE DE LOS GOBIERNOS BURGUESES, PUES ESO SIGNIFICARÍA LA MÁS FRANCA TRAICIÓN A LOS EXPLOTADOS Y OLVIDAR QUE NUESTRA LÍNEA ES LA LÍNEA REVOLUCIONARIA DE LA LUCHA DE CLASES”

**PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO AÑO.****LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL SE EXPRESA COMO ESTANFLACION**

Todos los pronósticos de los organismos financieros del imperialismo auguran, para el periodo inmediato, una drástica caída en el crecimiento económico mundial, se habla de una caída desde el 6 % registrado el 2021 gracias al efecto rebote de la apertura económica postpandemia, al 3.2% previsto para el 2022 y una proyección de apenas 2,7% para el 2023, para América latina el pronóstico para el 2023 es de un crecimiento máximo de 1,7%. Todos coinciden en que se registran elevadísimas tasas de inflación en la mayoría de los países del mundo, que viene aparejada con la recesión en el aparato productivo. Las medidas monetarias, de encarecimiento del costo del dinero destinado a reducir la masa monetaria circulante para tratar de contralar la presión inflacionaria, tienen como efecto inmediato acentuar las tendencias recesivas, la contracción de la producción con las consiguientes medidas de despidos, pérdidas de fuentes de trabajo y el encarecimiento del costo de vida para los explotados. Todo esto que hace algunos meses aparecía como posibilidad es hoy una realidad, admitida y reconocida, por todos los gobiernos. Se confirma que tras el breve periodo de reactivación económica postpandemia ingresamos a un periodo de contracción, cuyo final depende del nivel de destrucción de las fuerzas productivas que se precipite, en este escenario la guerra cumple un papel determinante.

La economía europea es la más golpeada a consecuencias de su sometimiento a la política norteamericana enfrascada en ganar posiciones en su guerra económica contra China y Rusia. Los gobiernos europeos, particularmente Alemania y Francia, alineados contra Rusia han terminado pagando el gas y petróleo requerido por ellos a precios impuestos por las transnacionales norteamericanas, hasta siete veces más caro que el ofertado por Rusia. La industria alemana, particularmente la industria automotriz, de producción de acero y otros materiales primarios, de alto consumo energético se ha visto duramente golpeados al punto en que muchas de ellas (la Opel por ejemplo) han suspendido operaciones de producción decretando vacaciones colectivas hasta febrero del próximo año 2023. Las protestas sociales menudean por el encarecimiento del costo de la energía, la pérdida de las fuentes de trabajo, la elevación del costo de vida y se levantan las voces contra la política pronorteamericana de los gobiernos burgueses europeos. Aun así, con el sacrificio de la economía europea, en EEUU no se revierte la estanflación.

Estos dos polos de la crisis política, que implican a Estados Unidos y a Europa, dan la dimensión de la creciente inestabilidad de la situación mundial. En su base está el proceso de desintegración económica que comenzó en 2008 y se profundizó con la recesión de 2009. Los dos

años de la pandemia y los ocho meses de guerra en Ucrania dificultaron el establecimiento de un periodo de estabilización de las relaciones económicas, aunque fuera mínimo y de corta duración. En este marco se ha agudizado la guerra comercial, impulsada por la crisis de sobreproducción, el estrechamiento del mercado mundial y el aumento de la competencia, especialmente entre Estados Unidos y China. Más recientemente, afloró la inflación, motivada principalmente por el excesivo parasitismo financiero, el enorme endeudamiento de los tesoros nacionales y la guerra de Ucrania, que ha provocado el aumento del precio del petróleo, el gas y los alimentos. Por ello, las tendencias predominantes son potenciar el proceso de desintegración económica en todas partes.

Las crecientes movilizaciones obreras y populares señalan el camino de la lucha de clases por el que puede surgir un movimiento por el fin de la guerra y por la paz sin los dictados de Estados Unidos, las potencias europeas y la OTAN, por a paz en el marco del respeto a la autodeterminación de las naciones. De lo contrario, la escalada militar en Europa y en el mundo continuará su marcha ascendente. Esta base estratégica de enfrentamiento contra la guerra de dominación depende de que el proletariado, unido y cohesionado, se sitúe en la posición de condenar y enfrentar la guerra.

En América Latina, la mayoría de las economías enfrentan elevadísimas tasas de inflación junto al cierre de fábricas y fuentes de empleo que no pudieron remontar la paralización económica que vino con la imposición de la política de aislamiento social durante la pandemia. La recuperación postpandemia tuvo un brevísimo tiempo de alza de precios de los minerales, las materias primas y los comodities, que no alcanzó a conjurar el daño producido en el periodo precedente. La estanflación en la economía mundial ahonda la crisis en América Latina, la tendencia a la agudización de la lucha de clases determina el acelerado agotamiento de los gobiernos de la vieja derecha y los recientemente electos gobiernos de la “izquierda” reformista remozada en políticas procapitalistas, derechistas y antiobreras. Los casos de Pedro Castillo del Perú, de Boric en Chile, de Fernández en Argentina y de Arce en Bolivia, incapaces de impedir que los efectos de la crisis económica recaigan sobre las masas hambrientas que se ven rápidamente enfrentadas y desafiadas por ellas, anuncian el derrotero que seguirán los Gobierno de Petro en Colombia y Lula en Brasil. La explicación hay que encontrarla en la imposibilidad de remontar la crisis estructural del capitalismo en el marco del respeto a las relaciones sociales de producción burguesas y que en América Latina se traducen en el histórico sometimiento de las burguesías latinoamericanas al capital financiero imperialista (transnacionales).

**1922 – 2022:**

## **A 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOVIÉTICAS (U.R.S.S.)**

Lenin junto a Trotsky fueron las figuras claves tanto en la planificación de la revolución de Octubre como en la configuración de la nueva URSS. Tras vencer en la guerra civil, los bolcheviques se dieron a la tarea de construir un nuevo Estado inspirado en las ideas de Marx. La URSS, siendo el primer país donde ha triunfado la revolución marxista y se ha instaurado la dictadura del proletariado, será por tanto el ejemplo a seguir por los partidos obreros de todo el mundo.

En la configuración de nuevo Estado, en una primera fase (1917-1921), se puede hablar de la creación de nuevas instituciones. Tras el triunfo de la revolución de Octubre, se va a dar cuerpo a un nuevo Estado en los moldes del pensamiento marxista. En julio de 1918 se redacta la 1ª Constitución Política del nuevo Estado socialista que sería aprobada por el Congreso de los Soviets. Se reconoce al Congreso de los Soviets de toda Rusia como institución fundamental y junto con el Consejo de los Comisarios del Pueblo concentran todo el poder político y serán la base sobre la que se asienta la nueva administración política, social y económica del nuevo Estado. El país pasaría a llamarse República Socialista Federativa Soviética Rusa. Esta constitución no entraría en vigor debido al estallido de la guerra civil.

Tras la guerra civil se pasa a la segunda fase de la configuración del nuevo Estado, donde se da nacimiento a la Unión de Repúblicas Soviéticas. Rusia en 1921 es un país menos extenso que la Rusia de los zares debido a las pérdidas territoriales de la I Guerra Mundial. En el territorio del antiguo Imperio Ruso surgió la República Soviética de Rusia (R.S.F.S.R.), junto con la República Soviética de Ucrania, la República Soviética de Bielorrusia y República Democrática Federal de Transcaucasia, que finalmente en 1922 se unieron y formaron la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.)

Los principales órganos de gobierno que aparecen o se consolidan con esta Constitución son: El Congreso de los Soviets, el cual está conformado por los delegados de los soviets urbanos y agrícolas de las diferentes clases sociales fundamentalmente obreras. El Soviet Supremo que sería como el “parlamento”, dividido en dos cámaras: el Consejo de la Unión y el Congreso de las Nacionalidades. El segundo

está integrado por representantes de las repúblicas federadas y de las repúblicas y territorios autónomos de esas repúblicas. El Consejo de Comisarios del Pueblo, que constituyen el poder ejecutivo, el Gobierno. En este Consejo están representados dos tipos de comisarios con diferente peso, los comisarios o ministros de la U.R.S.S. y los de cada una de las repúblicas que integran la Unión Soviética. Junto a todas estas instituciones debemos destacar su estructura federal del nuevo Estado socialista.

Después de la muerte de Lenin y el destierro de Trotsky, el stalinismo en el poder, bajo una política revisionista y contrarrevolucionaria, se encarga por décadas en socavar las bases socialistas del nuevo Estado obrero y de traicionar la lucha por la internacionalización de la revolución, hasta llevarla a la disolución de la U.R.S.S. que finalmente acontece en agosto de 1991.

**EL MOVIMIENTO OBRERO Y REVOLUCIONARIO BOLIVIANO RINDE SU HOMENAJE A LO QUE FUE EL PRIMER ESTADO PROPIO DE LOS OBREROS Y CLASES OPRIMIDAS EN LA HISTORIA MUNDIAL DE LA LUCHA DE CLASES, PRIMER ESTADO QUE HIZO REALIDAD EL ANHELO DE LIBERACIÓN DE LOS EXPLOTADOS POR EL YUGO DEL CAPITAL.**

**PODER OBRERO Y POPULAR ASENTADO EN LOS ÓRGANOS DE PODER DE LAS MASAS SUBLEVADAS, COMO FUERON LOS “SOVIETS” EN RUSIA Y LA “ASAMBLEA POPULAR” (1971) EN BOLIVIA. FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE ASUMEN LAS MAYORÍAS PARA IMPONER SUS INTERESES FRENTE A LA VOLUNTAD DE LOS OPRESORES Y PARA ORGANIZAR SUS PROPIOS GOBIERNOS Y ESTADOS.**

**SERA EL PROLETARIADO BOLIVIANO A LA CABEZA DE LA NACIÓN OPRIMIDA, LA QUE SIGA EL EJEMPLO DE LOS REVOLUCIONARIOS RUSOS. CONQUISTANDO EL PODER EN BOLIVIA Y DANDO SEPULTURA AL VETUSTO ESTADO CLASISTA BURGUEÉS. PARA ASÍ DAR PASO A UN GOBIERNO DE OBREROS Y CAMPESINOS QUE ROMPA CON LAS CADENAS IMPERIALISTAS SOBRE LA CLASE OBRERA Y SEPULTE LA OPRESIÓN SOBRE LAS NACIONALIDADES ORIGINARIAS.**



### **TRABAJADORES DEL SINDICATO MANACO EN ASAMBLEA APRUEBAN SANCIÓN CONTRA EL EX SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO Y ACTUAL EJECUTIVO DE LA CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA**

Cochabamba, 06 de diciembre de 22 (RENNO).- Los trabajadores del sindicato MANACO con nota enviada a nuestro medio informan que en Asamblea de 30 de noviembre de 2022 por unanimidad aprobaron el informe del comité disciplinario que resuelve sancionar al ex secretario general y actual Ejecutivo de la COD de Cochabamba, Javier López Rivas, con suspensión de todos los beneficios otorgados por el sindicato además de no poder asumir ningún cargo dentro del sindicato por 10 años. Está sanción es impuesta por incumplimiento de deberes al no haber consultado a la asamblea general de trabajadores la firma contractual de una adenda con una empresa constructora privada con la que tienen un contrato de ampliación de los ambientes del colegio San Martín Porres, propiedad del sindicato. Adenda que generó daños económicos. Los trabajadores indican que la asamblea es su máxima autoridad, por lo tanto, los dirigentes deben consultar a la asamblea todas las acciones y decisiones que tomen más aún si éstas les afectan directamente.

### **PRONUNCIAMIENTO EXPRESO FRENTE A DESCUENTOS A LOS TRABAJADORES POR EL PARO EN SANTA CRUZ.**

Santa Cruz, 06 diciembre 022.- El Ministerio de Trabajo a través de su dirección de comunicación, en relación a los descuentos a trabajadores de Santa Cruz por el paro hace conocer que: “Ante la existencia de amenazas de imponer descuentos y otras sanciones a las y los trabajadores del departamento de Santa Cruz debido al paro cívico, el Ministerio de Trabajo recuerda que el salario es inembargable e imprescriptible y la vacación constituye un derecho del trabajador. La disposición reflejada en el Pronunciamiento 0001/2022 establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno y a una remuneración o salario justo, que es deber del Estado proteger el ejercicio del trabajo en todas sus formas y que las disposiciones sociales y laborales son de cumplimiento obligatorio. Asimismo, señala que el paro cívico fue injustificado y que por tanto se deja constancia de que toda sanción debe ser resultado de un proceso, por cuanto la imposición arbitraria de multas descuentos, reducción de vacaciones y la contabilización de la misma por días de paro son contrarias a la Constitución Política del Estado, a la Ley General del Trabajo y normas conexas. En este marco, todas y todos los trabajadores de base, dirigentes y organizaciones sindicales pueden denunciar la vulneración de derechos laborales ante el Ministerio de Trabajo, estas serán atendidas y analizadas de acuerdo al procedimiento para la Restitución de Derechos Laborales previsto en la ley 1468 de 30 de septiembre de 2022 y aquel que resulte aplicable a cada caso particular”.

### **TRABAJADORES DE POTENZA EN MOVILIZACIÓN EXIGEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES MINISTERIALES Y AMPAROS CONSTITUCIONALES A SU FAVOR**

Cochabamba, 05 de diciembre de 22(RENNO).- Los trabajadores de POTENZA S.R.L., denunciamos a la opinión pública que como trabajadores de la empresa venimos peleando por más de 1 año y 6 meses luchando en los estratos legales para hacer respetar nuestros derechos laborales, contra retiros injustificados, salarios impagos, acoso laboral permanente no permitiendo ni que usemos el baño de la empresa, rebajas de salario injustificados, dejarnos sin seguro y derecho a la salud en la Caja, no pago de aportes a las AFP's a pesar que nos hacen el descuento en nuestros salarios, no dotación de ropa de trabajo, ni pasajes y almuerzo, sin pago de primas y dominicales. A pesar de tener conminatorias del ministerio de trabajo e incluso Amparo Constitucional ganados, seguimos siendo castigados sin que la empresa cumpla con la ley, perjudicándonos y a nuestras familias. Por esta razón es que hemos decidido asumir medidas de presión ya que vemos que es la única forma de lograr que los patrones cumplan con la ley dejen de vulnerar nuestros derechos. Potenza es una empresa que terceriza el trabajo en empresas grandes como PIL, EMBOL, UNILEVER y otras, y exigimos que todos los trabajadores de POTENZA tengan las mismas condiciones de trabajo que tienen los trabajadores de planta en esas diferentes empresas.

# **EL ESMERIL**

**PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO, Santa Cruz**

**N° 135**  
**06/12/22**

**Los intereses del cruceñismo cívico patronal son contrapuestos a los intereses del pueblo trabajador cruceño**

## **SOLO LA CLASE OBRERA DIRIGIENDO A LOS SECTORES POPULARES PODRA ARRANCAR TRABAJO, SALUD, EDUCACIÓN AL GOBIERNO HAMBREADOR**

Fueron 36 días de paro cívico a la huevada. Primero pidiendo censo para el 2023 para recibir lo más pronto recursos de coparticipación tributaria pero aceptaron censo 2024 cuando el gobierno prometió que les redistribuiría recursos el 2024.

Al aceptar esto, los cívicos se descubrieron como oportunistas y falsos luchadores desesperados por plata y curules parlamentarios para la gobernación y las logias. No les importó llevar a sus seguidores al despeñadero de la pobreza, a la pelea rencorosa entre propios vecinos. Dicen que fue victoria, victoria para ellos con su ley-promesa del gobierno de que les cumplirá con plata y escaños el 2024.

Pero quien tiene también responsabilidad de este desastre es el gobierno masista, por no haber hecho su trabajo de preparar el censo 2022 para este año que ya termina.

Los trabajadores fabriles pueden testimoniar que los paros cívicos patronales son un chiste cruel, ya que las industrias no paran, descuentan vacaciones, hacen venir al trabajo a pie o bicicleta largas distancias, llegan cansados y no los

dejan masticar coca, por último, los despiden después de haberles asegurado que no habría problema si se faltaban durante el paro. Y para colmo el Ministerio de Trabajo les da la espalda a los recientes despedidos, así como a los despedidos de pandemia (2020) de Industrias Belén a quienes les anuló su proceso de reincorporación (aprovechando este paro cívico), así similar como les hizo el gobierno derechista de Jeanine Añez.

Las necesidades postergadas del pueblo trabajador cruceño se han multiplicado, el paro de los cívicos patronales aceleró la llegada de la crisis económica.

Sólo el proletariado (la clase obrera) el protagonista de la producción que sostiene esta región con o sin los dizque “paros” cívicos, puede arrancarle al gobierno parásito lo que la región demanda además de la estabilidad laboral y salario de acuerdo a la canasta familiar. Para esto, urge limpiar las direcciones sindicales, federaciones y CODEs de masistas patronales que trafican con el sindicalismo y se venden al mejor postor.

## **Finaliza el año con la mayoría de obreros sin reincorporar a nivel nacional, y una dirigencia servil al gobierno y la patronal**

Finaliza la gestión 2022 y la mayoría de los trabajadores que fueron despedidos en esta gestión y durante la pandemia no han sido reincorporados o no les han pagado sus salarios devengados. Los obreros de Lara Bish, Fanacim, Cerámica Santa Cruz, Industrias Belén, INCEROR, Pollos IMBA, METALCIC, etc. siguen sin que se les respete sus derechos por parte de la patronal. Esto pese a que muchos de estos sindicatos han realizado y realizan valerosas luchas con paros laborales, marchas, etc. Pero el gran obstáculo lo constituyen la dirigencia vendida al gobierno y la patronal.

El gobierno, junto a la dirigencia vendida, insisten en que los trabajadores vayan aislados y cada uno por su cuenta a los interminables procesos legales de

reincorporación laboral o pago de salarios. Procesos que al final favorecen a la empresa privada porque duran años y la mayor parte de los obreros termina cobrando su liquidación.

Para el colmo, ahora buena parte de la dirigencia departamental y nacional que recibe sueldo sin trabajar se dará receso de fin de año, vacaciones.

Corresponde continuar la lucha por hacer respetar los derechos de los obreros desde las bases, unificar la lucha, superar a la dirigencia vendida. Exigir al gobierno la efectiva reincorporación de los despedidos mediante la estatización de las fábricas que han despedido masivamente a los obreros, paralizado la producción, o cerrado las fábricas, sólo así se hará respetar la estabilidad laboral.



Desde Santa Cruz

*Notas sindicales. De: EL ESMERIL 135*

## **Aguinaldo: El pago debe realizarse hasta el 20 de diciembre**

Mediante Instructivo N°070/2022 el Ministerio de Trabajo instruye el pago del aguinaldo hasta el 20 de diciembre de la presente gestión. Tienen derecho a este beneficio todos los trabajadores que trabajen por cuenta ajena, sin exclusión. Los trabajadores que no hubieran completado un año continuo de servicios, percibirán su aguinaldo por duodécimas, en forma proporcional con el tiempo servido. [Ley 380 y DS 2317]

Se calcula sacando el promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores al pago (septiembre, octubre y noviembre). Su plazo de pago es hasta el 20 de diciembre de cada año, si el patrón no paga dentro de este plazo debe dar al trabajador el doble del monto

calculado para este beneficio. [RM 712/03, instructivo permanente para el pago de Aguinaldos de Navidad]

Los trabajadores deben denunciar y movilizarse en aquellas empresas donde la empresa se niegue a pagar el aguinaldo o pida plazos, esto en razón a que muchos empresarios señalan que, debido al paro cívico, la guerra en Rusia, el contrabando es difícil pagar. Los trabajadores no somos responsables de ninguna de estos problemas, el beneficio del aguinaldo corresponde porque se ha producido durante todo el año y asegurado ganancias a la patronal que ahora como siempre se hacen los pobrecitos. Ninguna consideración o colaboración hacia la patronal que cuando puede pisotea nuestros derechos o despide.

## **Patronal se burla de comunicados del Ministerio de Trabajo de no descuento o sanciones por los días de paro.**

El Ministerio de Trabajo emitió el comunicado 07/22 y el Pronunciamiento DESP. M.T.E.P.S. N°0001/2022, mediante los cuales señala que los descuentos, compensación por vacaciones, despidos durante los días de paro son ilegales y que los obreros afectados pueden denunciar en la jefatura de trabajo para que se aplique la Ley 1468 de

restitución de los derechos laborales. Pero la patronal se burla y no hace caso a los comunicados, porque sabe que el Ministerio de Trabajo es su cómplice. Ante esta situación los obreros deben realizar protestas, paros, marchas y presionar a la patronal y el Ministerio de Trabajo para que se respeten los derechos laborales.

## **Despiden por Boleo de coca en industrias Belén durante los días de paro**

Trabajadores de industrias Belén denuncian que durante los días de paro la patronal despidió por bolear con coca. Los trabajadores señalan que durante muchos días de paro la gente llegaba en bicicleta, cansados por pedalear más de dos horas al

día, lo que hacía que se fatigaran rápido porque trabajan de pie 8 horas continuas y a altas temperaturas, por lo que algunos boleaban ya que la empresa ni siquiera les da un buen refrigerio.

## **Patronal de Industrias SOFIA despide trabajadores por el "Paro Cívico" y Gobierno actúa en complicidad.**

Industrias Avícola Sofia ha procedido a despedir a todos aquellos trabajadores que no aceptaban colocar los días que no asistieron a trabajar por el paro cívico a cuenta de vacaciones. A otros ni siquiera esa opción les dio y los despidió. Para el colmo cuando los trabajadores fueron al Ministerio de Trabajo a exigir que se realice inspección

laboral, estos se negaron a realizarla y les entregaron hojas para que calculen su liquidación. Una prueba MAS de que los cívicos y gobierno son sirvientes de los empresarios y que las consecuencias del paro cívico las pagan los pobres.

# U Abierta

URUS - URDA

5<sup>A</sup> época, número 984

14 de diciembre 2022

URUS UMSS. Cochabamba

## **EL RETROCESO DEL PODER ESTUDIANTIL PROVOCADA POR LA PANDEMIA; LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ANTIESTUDIANTILES DE LAS ROSCAS Y SUS PELEAS.**

El 2020 tras comenzar la cuarentena se dio la suspensión de las actividades académicas en todos los niveles de formación educativa. La pandemia desnudó al gobierno de transición, su incapacidad de poder responder a las necesidades de la población que surgen de la crisis sanitaria y económica y la descarada corrupción que derivó en negociados so pretexto de la pandemia.

La universidad a la vez no estaba preparada para dar continuidad a las clases referido a las condiciones materiales tales como plataformas virtuales, docentes capacitados, acceso internet, etc. Siendo una de las instituciones que se sumó al final a la educación virtual y de manera muy improvisada. Porque la virtualidad ha chocado con una realidad nacional, realidad que se nos presenta como un retraso en el acceso a las nuevas tecnologías.

En este escenario una gran cantidad de estudiantes que no gozaban de acceso a internet, equipos decentes para poder pasar clases o estaban reclusos en su lugar de origen terminan abandonando sus estudios y la parte restante que a duras penas puede seguir estudiando, terminan acomodándose a unas clases virtuales deficientes donde el docente replica en la virtualidad sus precarias clases presenciales. Es decir, se profundiza aún más la decadencia de la academia en la universidad y además resaltan las diferencias sociales en la población, a tal punto en que la educación se convierte en un privilegio para pocos.

Esta situación de virtualidad provocó que los estudiantes reclusos en sus casas poco a poco vayan abandonando su presencia colectiva en la universidad resultando en la desorganización del movimiento estudiantil. El estudiante centrado ahora en su individualidad y atado a sus problemas económicos profundizados por la crisis, cobre una actitud apática a los problemas de la universidad.

Ante la ausencia de los estudiantes y su actitud apática y desvinculada de la universidad, la autoridades en complicidad con los dirigentes estudiantiles, han aprovechado la situación para volver a implementar sus viejas políticas neoliberales como el aumento del costo de los trámites, reducción de cargas horarias, designaciones a dedo de docentes en materias acéfalas por la muerte de docentes en pandemia, reducción de beneficiarios a las becas IDH, comedor, etc. acentuación en la burocracia universitaria.

Con la implementación de estas políticas antiestudiantiles, la universidad termina reproduciendo los intereses de la rosca, que solamente se preocupan de cómo sacar el mejor provecho a los recursos de la universidad para llenar sus bolsillos, convirtiendo a la universidad en un ente estéril incapaz de dar respuestas a la crisis sanitaria y económica que va atravesando el país convirtiéndose en el fortín de mediocres y corruptos.

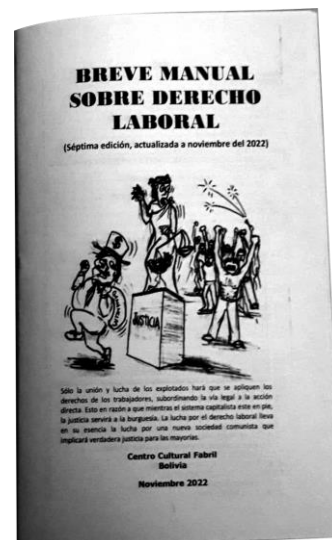


## **MODIFICACIÓN IMPROVISADA DE LA MALLA CURRICULAR EMPEORA LA CALIDAD EDUCATIVA**

Con la imposición de una nueva malla curricular incoherente e improvisada, el Ministerio de Educación acelera la destrucción de la calidad de la educación fiscal en Bolivia. El único objetivo del gobierno es reducir al máximo el presupuesto educativo en la gestión 2023. “En Primaria el objetivo prioritario es desarrollar la capacidad de lectura de comprensión y de razonamiento lógico matemático, y para ello se requieren 88 horas de estudio en las materias instrumentales de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Sin embargo, la Ley 070, de manera improvisada e irresponsable, incorpora nuevas asignaturas a la malla curricular como lengua extranjera, originaria y computación, y quién es el encargado de dictar esas nuevas materias, pues el propio maestro de aula”, explicó el secretario ejecutivo de la FDTEULP, José Luis Álvarez.

## **EN CIRCULACIÓN**

Llega al Centro cultural 18 de Mayo un valioso aporte de los compañeros de Santa Cruz que ponen a disposición de los trabajadores este manual de derechos laborales. Una explicación clara y sencilla para todos. A solo 5 Bs. Puedes pedirlo al 74012586, también está en las oficinas del centro cultural y disponible en las ferias donde nos presentamos.



## **DESDE ARGENTINA**

Dirigentes de diferentes organizaciones sindicales y políticas se suman a la campaña en defensa del compañero dirigente de la Central Obrera Departamental de Chuquisaca, Rodrigo Echalar Amoros y todos los compañeros perseguidos del Magisterio.

Esta persecución es llevada a cabo por el gobierno del M.A.S en Bolivia, contra todos los luchadores de oposición, pero sobre todo los maestros sindicalizados en el Magisterio URMA, quienes fueron y son protagonistas de las principales luchas contra los ajustes del gobierno boliviano.

Es nuestro deber defender la INDEPENDENCIA SINDICAL y las libertades democráticas, por eso solicitamos que el gobierno boliviano retire todo proceso criminal contra el compañero Echalar.

Partido Obrero Revolucionario – Masas – Argentina

## **A nuestros lectores**

El número 2728 de Masas circulará el 11 de enero de 2023